

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Asesoría y Gestión para Trámites Empresariales Municipales, Estatales y Federales

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-de-24
Trámite:
Servicio: X

Objetivo del Trámite o Servicio: Brindar Asesoría para Trámites Empresariales Municipales Estatales y Federales.

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Titular de la Dirección: **LIC. ADIEL AUGUSTO RAMOS HORTA**

Tipo de usuario: Persona física o moral con actividad empresarial

Beneficio o servicio que se obtiene: Asesoría y gestión para trámites empresariales Municipales, Estatales y Federales.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Gratuito

Tiempo de respuesta: Dependiendo del trámite

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

Inspección o Verificación: Si: Fundamento Jurídico:

No: X

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Centro de Atención Empresarial

Domicilio: Priv. Venustiano Carranza 119, Planta Baja, Zona Centro.

Teléfono(s): 01(461) 159.79.70

Correo electrónico: caemodulocelaya@gmail.com

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR CO

1. Solicitud verbal o por escrito al personal de la Dirección General de Desarrollo Económico.

✓

1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓL PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA **OR: ORIGINAL CO: COPIA**

OBSERVACIONES Y NOTAS

**** Información de los trámites municipales, estatales y federales necesarios para la Apertura de una Empresa.**

FORMATOS NECESARIOS No aplica

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DEL TRÁMITE O SERVICIO [Ver aquí](#)

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato.
- Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- Ley para el Desarrollo de la Competitividad para el Fortalecimiento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Celaya, Artículos del 38 al 41.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, Artículo 45 (aplicación supletoria).
- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo, 97

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, Artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62



Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

